

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión 3

Fecha de aprobación 2/15/2018

Código: 04-02-FO-0002



**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Oscar Fernando Garcia Moreno					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1030656343		
CORREO ELECTRONICO:	ferchooo1195@hotmail.com			CELULAR:	3022602338		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ADM CONTABILIDAD SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37R22	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DE BOGOTA			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		205626740			PENSIONADO	NO	

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NÚMERO DE CONTRATO		3903		VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1174	FECHA	2025-05-19 15:46:01.000	NÚMERO DE CRP	27255	FECHA	2025-05-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-05-01		2025-05-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$4,159,005			
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

**CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$7,208,942
VALOR EJECUTADO	\$6,931,675
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$4,159,005
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$277,267
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	96%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
1072678165	\$1,591,272	\$198,909	\$254,603	3	\$38,763	\$492,276

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Mayo de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MONICA LILIANA CORRALES GOMEZ  
65813347  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Dar estricto cumplimiento a las normas, manuales, procesos y procedimientos vigentes en materia contable respecto al conocimiento, medición y revelación de las partidas asignadas.		
Realizar los análisis y conciliaciones de las cifras reportadas con los procesos de activos fijos, cobro coactivo, presunto detrimento patrimonial, siproj y la oficina de asesoría jurídica.		
Realizar los ajustes en el módulo de contabilidad que se deban en el proceso de conciliación.		
Apoyar la elaboración de revelaciones e informe de cierres contables y entes de control.		
Realización de Conciliaciones de Reciprocas.		
Realizar las evaluaciones financieras que se desprenden de los procesos de contratación.		
Dar respuesta a las solicitudes físicas, correspondencia y correos electrónicos referente a las funciones del cargo.		
Apoyo en la aplicación de la facturación electrónica desde el punto de vista contable contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.		
Bajar archivos del sistema de información, convertir y cruzar información para elaborar las conciliaciones mensuales, realizar los ajustes y/o reclasificaciones a que haya lugar, con el fin de revelar en los estados contables información cierta, como proceso de sostenibilidad contable pública.		
Colaborar en la elaboración de los Informes de tipo contable para la contaduría, para la secretaría distrital de hacienda, información exógena para medios magnéticos para la dian, información exógena para medios magnéticos para la secretaría de hacienda, etc.		
Creación de terceros a solicitud de las diferentes áreas.		
Numerar e imprimir los libros oficiales (diario y mayor y balance) de manera mensual cuando se haya cerrado el mes contable.		
Apoyar el proceso de actualización de los procesos y procedimientos, así como la socialización de estos, con el fin de dar cumplimiento a control interno contable.		
Atender y entregar a la revisoría fiscal, los soportes solicitados en las auditorias.		
Colaborar en la actualización del manual de políticas contables institucionales.		
Apoyar el proceso de liquidación de sentencias judiciales de reparación directa o acciones de tutela, realizar la liquidación de los intereses moratorios de los procesos judiciales, realizar el cálculo de la indexación según el fallo emitido por el juzgado.		
Apoyar en el proceso para la preparación y presentación de la declaración de ingresos y patrimonio anual de la Subred Sur Occidente.		
Liquidar los intereses moratorios de los procesos de cobro coactivo teniendo en cuenta el auto y la normatividad vigente para el cálculo		
Apoyar el proceso de cierre mensual de la información financiera, en cual se realizan la validación de los saldos contables asegurando que no se generen saldos negativos, apoyar en la preparación de los estados financieros y publicación de estos; anualmente una vez están aprobados y publicados los estados financieros de la vigencia, se procede a diligencia y remitir el FT002-Publicación de estados financieros al área encargada para su presentación en la plataforma de la Supersalud.		
Apoyar y conciliar con el área de Activos Fijos los siniestros o reclamaciones que son radicadas ante la aseguradora, con el fin de validar que las salidas realizadas de los equipos correspondan a los saldos contable y para realizar el registro según el informe del valor que será reintegrado por la aseguradora.		
Apoyar el proceso de cierre anual del sistema contable, solicitando por medio de mesa de ayuda la copia de seguridad de la vigencia, para proceder a realizar las pruebas correspondientes y así correr el cierre de la vigencia en la copia para posteriormente con el soporte de sistemas realizar el proceso en la empresa de producción		
Apoyar el proceso del cálculo de los indicadores financieros y el diligenciamiento de los indicadores ICONTEC.		
Apoyar el proceso de presentación trimestral de los reportes que se deben remitir a la Secretaría de Hacienda (CGN-001, CGN-002 y DDC-100) por medio de la plataforma BPC-BogData, realizar el cargue de los anexos requeridos trimestralmente y anual y apoyar el proceso de gestión de reciprocas trimestrales		
Apoyar en el proceso de la verificación, consulta y generación del recibo de pago de la tasa de contribución anual a la SuperSalud		
Remitir a la dirección financiera mensualmente los soportes de las conciliaciones para dar cumplimiento a la evaluación del PAA y Riesgos.		
Apoyar el proceso de cargue y seguimiento de los planes de mejoramiento		
Realizar mensualmente la copia de seguridad de la información del módulo contable.		
Realizar la asociación de las cuentas contables en los planes de beneficio según lo solicitado por mercadeo.		

Apoyar el proceso de organización y radicación de requerimientos en materia tributaria ante la DIAN y la SHD.

MONICA LILIANA CORRALES GOMEZ  
65813347  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

Copia Certificada  
Subred Suroccidente

**DOCUMENTO EQUIVALENTE**

**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**

**NIT: 900.959.048-4**

**DEBE A:**

**OSCAR FERNANDO GARCIA MORENO**

**CC. 1.030.656.343 DE BOGOTA**

La suma de **\$ 4.159.005**, cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil cinco pesos mda cte-, por concepto de prestación de servicios como **APOYO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II** en el área de **CONTABILIDAD** durante **el periodo del 01 al 31 de Mayo del 2025** de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios **No. 3903-2025**.



**OSCAR FERNANDO GARCIA MORENO**

**CC. 1.030.656.343 DE BOGOTA**

**BANCO DE BOGOTÁ**

**CUENTA DE AHORROS**

**No. 205626740**



# PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-05-28, 10:50:22 a. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 1072678165

Periodo Cotización 202504

Periodo Servicio 202504

## PAGADA 2025-05-13 21:23:05.0 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	OSCAR FERNANDO GARCIA MORENO		
<b>Documento</b>	CC 1030656343	<b>Dirección</b>	CR 82 #41 F - 42 SUR
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	1111111
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	BOGOTA D.C.	<b>Departamento</b>	BOGOTA D.C.
<b>Representante Legal</b>		<b>Total Afiliados</b>	1
		<b>Identificación</b>	

### II. DATOS DEL AFILIADO

<b>Documento</b>	CC 1030656343	<b>Residente</b>		<b>Exonerado</b>	N	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código Ciudad - Departamento</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Ubicación Laboral</b>
<b>Tipo Cotizante</b>	59 00					GARCIA MORENO OSCAR FERNANDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

### III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos				Caja				Parafiscales													
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP				VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
																0	30	30	30			230301		16 %	\$ 1.591.272	\$ 254.700	\$ 0	\$ 0	EPS008		12,5 %	\$ 1.591.272	\$ 199.000	\$ 0	14-11	3	2,436 %	\$ 1.591.272	\$ 38.800	CCF22	2 %	\$ 1.591.272	\$ 31.900	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

### IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	ARL SURA	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 254.700	\$ 0	\$ 0	\$ 199.000	\$ 38.800	\$ 31.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 272500475**



PIB  
10:58:14  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR FERNANDO GARCIA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030656343:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

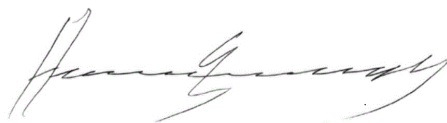
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 10:59:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030656343
Código de Verificación	1030656343250528105935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **OSCAR FERNANDO GARCIA MORENO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030656343** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica



### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:02:54 AM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1030656343**

Apellidos y Nombres: **GARCIA MORENO OSCAR FERNANDO**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de la

República



Ministerio de Defensa

Nacional



Portal Único de

Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2025 11:04:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1030656343 OSCAR FERNANDO GARCIA MORENO.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116760228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**